

Santiago, 2 de Junio de 2020

Señores
Accionistas
BICE Vida Compañía de Seguros S.A.
Presente

Ref.: Mi opinión sobre Operaciones con Parte Relacionada de BICE Vida Compañía de Seguros S.A. y Banco BICE.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de director de BICE Vida Compañía de Seguros S.A. y de acuerdo a lo dispuesto en la legislación de sociedades anónimas, manifiesto en esta carta mi opinión respecto a la conveniencia para el interés social de la realización de las siguientes operaciones inmobiliarias con el Banco BICE, que sin perjuicio de que se trata de tres operaciones distintas, se llevarán a cabo entre las mismas partes y en tiempos coetáneos:

- (i) Arrendamiento de oficinas, estacionamientos y bodegas del denominado Edificio Alsacia, ubicado en Avenida Apoquindo N°3846, comuna de Las Condes.
- (ii) Arrendamiento de oficinas, estacionamientos y bodegas del denominado Edificio Torre Las Condes, ubicado en Gertrudis Echenique N° 30, comuna de Las Condes.
- (iii) Compraventa de oficinas y/o pisos ubicados en los Edificios de la calle Teatinos 220, Teatinos 248, Teatinos 251, y estacionamientos del Edificio denominado Sol de Chile, todos de la comuna y ciudad de Santiago.

1. Antecedentes.

El directorio de BICE Vida acordó citar a junta extraordinaria de accionistas para el próximo 17 de junio de 2020, con el objeto de aprobar la realización de las Operaciones Inmobiliarias.

La citación a junta se enmarca en las tareas que el directorio de BICE Vida debe efectuar para cumplir con el procedimiento establecido en la Ley para realizar operaciones con partes relacionadas.

Es así como el directorio contrató como evaluador independiente de las Operaciones Inmobiliarias a PKF Chile Auditores Consultores Limitada, para que informara a los accionistas de BICE Vida en cuanto a sus condiciones, efectos y potencial impacto para la sociedad. El informe fue emitido y presentado al directorio del que formo parte con fecha 28 de mayo de 2020 y se puso a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad.

Respecto a la presente opinión, dejo constancia que la emito para dar cumplimiento al mandato legal, en orden a pronunciarme acerca de la conveniencia de las Operaciones

Inmobiliarias para el interés social y explicitar la relación que tengo con la contraparte de dichas operaciones.

2. Relación con Banco BICE e Interés en las Operaciones Inmobiliarias.

En cuanto a mi relación con el Banco BICE, contraparte de las Operaciones Inmobiliarias, soy miembro de su directorio y soy designado como tal con el voto favorable del controlador BICECORP S.A.

A su vez, soy director de BICE Vida a contar del mes de octubre de 2019, siendo también designado con el voto favorable del controlador BICECORP S.A. y de sus filiales accionistas de BICE Vida, por tanto, soy un director con interés en la operación conforme a lo dispuesto en la ley.

Además, soy director de BICECORP S.A., controlador de Banco BICE y de BICE Vida.

Declaro específicamente que no tengo ningún interés particular en ejecución de las Operaciones Inmobiliarias ya mencionadas.

3. Opinión acerca de la conveniencia de las Operaciones Inmobiliarias para el interés social y el Informe del Evaluador Independiente.

Respecto al informe del Evaluador Independiente, en mi opinión, éste es acertado al señalar que la operación se ajusta a las actuales condiciones del mercado y refleja adecuadamente para BICE Vida los efectos e impactos específicos que conllevará realizar las Operaciones Inmobiliarias, tales como:

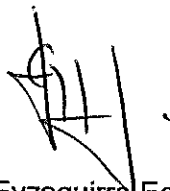
- (i) Rentabilidad a largo plazo pues los valores económicos propuestos corresponden a un equilibrio representativo de mercado.
- (ii) Mitigación del riesgo de no cumplimiento por la contraparte, al ser el Banco BICE una entidad relacionada;
- (iii) Menores costos de gestión en los arriendos, pues estos tendrán un plazo esperado de 20 años;
- (iv) Menores costos de negociación si se materializa la opción de compra contenida en los arrendamientos; y
- (v) El precio de la compraventa acordado se encuentra adecuado, ubicado entre el valor mínimo y la media del valor de mercado, por tanto, la sociedad podrá dar un uso alternativo a los recursos que de otra forma se hubieran dispuesto a la compra.

En efecto, la ejecución de las Operaciones Inmobiliarias en su conjunto, generarán un mayor valor para BICE Vida y por consecuencia para sus accionistas.

Por último, revisados los antecedentes puestos a disposición de los accionistas y considerando las circunstancias actuales que afectan al sector inmobiliario derivadas como

se sabe de la contingencia política de fines del año recién pasado y ahora de los efectos económicos de la contingencia sanitaria por el Covid-19, puedo concluir que realizar las Operaciones Inmobiliarias que se proponen contribuyen al interés social de BICE Vida, pues con ellas se generará un mayor valor a la compañía, por los efectos señalados precedentemente.

Saluda atentamente a Uds.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JCE', with a stylized flourish at the end.

Juan Carlos Eyzaguirre Echenique
Director
BICE Vida Compañía de Seguros S.A.